



**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 24 DE ABRIL DE 2015**

**Relación de Asistentes**

Presidente: D. Miguel Panadero Moya

Secretario en Funciones: D. Crescencio Bravo Santos

**Asisten como Vocales:**

D. Miguel Ángel Collado Yurrita. Rector Magnífico

D. Tomás López Moraga

D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste

D. Rafael Céspedes Castejón

D. Ángel Nicolás García

D. Juan Antonio Montero Nicolau

D. Rafael Pla García

D. Lorenzo Prado Cárdenas

D. Antonio Arrogante Muñoz

D. Pedro Rivero Torre

**Excusan su asistencia:**

D. Timoteo Martínez Aguado (por enfermedad)

D<sup>a</sup>. Carmen Bayod Guinalio

D<sup>a</sup> Beatriz Jiménez Linuesa

D<sup>a</sup>. Alejandra Falcó Girod

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodrigo Morillas

D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz

D. José Luis Teruel Cabral

D. Manuel López López

**Invitado:**

D. Alberto Castellano Barragán

En Albacete, siendo las 11:40 horas del día 24 de abril de 2015, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. Miguel Panadero Moya, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Rector Magnífico
3. Informe de la Secretaria General del Consejo Social
4. Memoria del Consejo Social 2014
5. Informe sobre liquidación presupuestaria 2014 de la UCLM
6. Informe económico-financiero de la UCLM elaborado por ATD Auditores
7. Informe sobre ejecución del presupuesto 2015
8. Ruegos y Preguntas

## **SALUDO DEL PRESIDENTE**

Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Social siguiendo el orden del día de la reunión e indicando que hay quorum.

Informa de la ausencia del Secretario General del Consejo Social por motivos de enfermedad, y por tal motivo solicita al Secretario General de la Universidad que haga las funciones de Secretario General del Consejo Social, y que recoja por escrito los temas que se traten con objeto de disponer del acta correspondiente.

También manifestó el recuerdo de la necrológica de D. Luis Ortega Álvarez que falleció el 15 de abril y el reconocimiento de su trabajo en la UCLM y la importante labor en el Tribunal Constitucional.

Realiza también un reconocimiento a D. Ángel Nicolás García por su reciente nombramiento como Vicepresidente de CEPYME.

Explica la presencia, como invitado, de D. Alberto Castellano, actual delegado de estudiantes de la UCLM, en tanto no se ha producido hasta la fecha el decreto de su nombramiento y su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha como miembro del Pleno, en sustitución de D. José Antonio Montero que, en tanto no se produce y publica el decreto de su cese, es quien mantiene el derecho de voz y voto.

Traslada las disculpas de D. Manuel López López de su ausencia a la reunión del Pleno, motivada por el cambio de fecha de la misma, y solicita que se respeten las fechas de las convocatorias que se programan inicialmente.

Asiste a la reunión del Pleno D. Antonio Arrogante, quien solicita dejar constancia de su anómala situación, al ser convocado a este Pleno del Consejo Social, como representante de la entidad CC. OO., cuando por parte de esta organización sindical ya se ha producido y comunicado a la JCCM su sustitución por otra persona. D. Antonio Arrogante, toma la palabra para dar lectura a un escrito de advertencia de ilegalidad de la Asesoría Jurídica de su Sindicato, que se deposita en la Secretaría del Consejo Social, con el que manifiesta su protesta por los perjuicios que se está ocasionando a su organización por parte del Gobierno de la JCCM con el injustificado retraso en la regularización de su representación en este Consejo Social. Al concluir la lectura, D. Antonio Arrogante abandona la sala.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR**

Plantea el Presidente la aprobación del acta de la sesión anterior del 22 de diciembre que se aprueba por asentimiento.

## **2. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO**

Comienza el Rector el informe de la UCLM indicando que transmitirá a la familia de Luis Ortega el reconocimiento realizado por el Presidente, en nombre del Consejo Social.

Se suma a las felicitaciones anteriormente realizadas por el Presidente, a D. Ángel Nicolás.

Informa del nombramiento del nuevo director de la Escuela de Doctorado, D. Jose María Ruiz Moreno.

Informa brevemente de los siguientes asuntos:

- La postura del Rector y del Consejo de Dirección sobre el denominado Decreto 3+2, calificándolo como inadecuado e inoportuno. Hace una reflexión sobre el hecho de que el anunciado ahorro no es tal, y recalca que lo que le preocupa a la Universidad es primeramente la calidad de la formación de los estudiantes. La UCLM se suma a la moratoria acordada por la CRUE.
- En el marco del Plan de Fortalecimiento, se han iniciado los trabajos de preparación de un Plan Estratégico para la UCLM 2016-2020. En ese sentido se han organizado unas jornadas en todos los campus sobre los rankings universitarios que han permitido a los investigadores reflexionar sobre las líneas para la mejora en el posicionamiento de la Universidad.
- Informa de las distintas convocatorias en el marco del Plan Propio de Investigación de la UCLM.
- La obtención de la máxima calificación (A) en la evaluación del Campus de Excelencia Internacional CYTEMA por parte de una comisión de expertos externa.
- Informa de las Jornadas de Puertas Abiertas a celebrar el 26 de abril.
- Recuerda la renovación del representante de los estudiantes en el Pleno del Consejo Social y felicita al nuevo delegado de estudiantes, D. Alberto Castellano, y al delegado saliente, D. Juan Antonio Montero.
- Presenta algunas medidas en materia de recursos humanos y acción social.
- Explica el lanzamiento de la convocatoria de Becas de Emergencia, que está en curso actualmente.
- Informa de la reciente presentación de una querrela a algunos funcionarios de la universidad por indicios de posible fraude, que ha sido admitida a trámite.

Finaliza con el mensaje de que la Universidad sigue realizando su actividad ordinaria con el trabajo de la comunidad universitaria y con el correspondiente papel del Consejo Social.

Se produce un turno de preguntas y debate en el que participan D. Juan Antonio Montero, D. Lorenzo Prado, D. Alberto Castellano y el propio Rector, en relación a asuntos en ámbitos como las relaciones internacionales, la preocupación por el Modelo 3+2 y la presentación de planes de estudios de grado de 3 años en la ANECA por parte de algunas universidades. Tanto D. Lorenzo Prado como D. Alberto Castellano felicitan y agradecen al Rector la postura en relación al Real Decreto 3+2. Se unen a dicho reconocimiento D. Ángel Nicolás y D. Juan Antonio Montero.



Toma la palabra el Gerente para dar cuenta de algunas correcciones realizadas en el Presupuesto de la UCLM, presentadas documentalmente a los consejeros, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto. Informa que próximamente se va a publicar en el D.O. de Castilla-La Mancha el presupuesto de la UCLM, siguiendo las instrucciones del Tribunal de Cuentas. El pleno se da por informado.

Añade el Presidente que el Consejo Social y el propio Presidente se ponen a disposición de la Universidad para contribuir a la formulación del proyectado plan estratégico. Hace una intervención sobre los

profesores eméritos y la trascendencia de su papel en las universidades, y propone el reconocimiento de la figura del investigador honorífico adscrito a centros de investigación a semejanza de la de profesor honorífico ya existente.

Así mismo, conocida la inmediata convocatoria de ayudas de emergencia de la UCLM, propone el Presidente que si el Pleno lo estima pertinente, se vuelva a colaborar por parte del Consejo, al igual que el año anterior, en el fondo de la UCLM para becas de emergencia con la misma cuantía.

*El Pleno acuerda, por asentimiento, colaborar al igual que el año anterior en el programa de “becas de emergencia” estableciendo una aportación económica de 5.000 euros procedentes de su Fondo Social.*

Toma la palabra el Secretario General de la UCLM en este punto para responder a algunas cuestiones planteadas en anteriores comisiones y plenos:

- Informa que las pruebas de acceso a los estudios de grado (PAEG) se celebrarán por última vez a mediados de 2016 con efecto para el acceso al curso 2016-17.
- Hace referencia de los contratados posdoctorales que se incorporarán a la UCLM, que asciende a un total de 35.
- Explica la dotación presupuestaria para las ayudas a grupos de investigación y la utilización de un mismo baremo para todos los grupos.

D. Alberto Castellano agradece al Presidente y al resto del Pleno la propuesta de aumentar los fondos del programa de becas de emergencia de la UCLM, reivindicando que sean medidas paliativas, pero demanda que se recupere una bajada de las tasas o precios públicos.

### **3. INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL**

Por ausencia del Secretario General, informa el Presidente en este punto del Orden del día, de distintas cuestiones: (ver informe de la SG del Consejo Social)

- Extracto del Informe de Fiscalización de las universidades por el Tribunal de Cuentas.
- Estudio sobre empleabilidad de los egresados universitarios.
- Hace la petición al Pleno de propuestas para el premio Reconocidos del Consejo Social.
- La 2ª convocatoria de ayudas para alumnos con discapacidad para el inicio de estudios en la Universidad, financiada por Repsol.
- Recepción de solicitudes para la convocatoria del Premio del Consejo Social al mejor proyecto de innovación docente.

El presidente anuncia una visita al Jardín Botánico en el próximo Pleno que se celebre.

### **4. MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2014**

El Presidente presenta brevemente la Memoria del Consejo Social 2014 e informa que se diseñará en formato *pen drive* en sustitución del modelo CD de años anteriores.

Se aprueba la elaboración y difusión de la Memoria.

## **5. INFORME SOBRE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2014 DE LA UCLM**

Toma el Gerente de la UCLM la palabra. Explica que ahora se presenta la liquidación provisional del presupuesto de 2014, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM en su sesión del pasado 13 de abril y por las Comisiones Económica y de Auditoría del Consejo Social en la sesión celebrada el 17 de abril. Hace una interpretación de los datos facilitados para el conocimiento de los consejeros del Pleno, explicando que el saldo presupuestario no financiero arroja un resultado de -16,3 millones de euros, producido principalmente por el desplazamiento de varios derechos a favor de la Universidad que debían ejecutar el MECD y el MINECO en 2014 y que finalmente se han materializado en 2015, como ha sido la compensación de precios públicos por los estudiantes becarios y familias numerosas, así como los ingresos previstos por la liquidación del Programa Operativo FEDER de Investigación 2000-2006, y que ascendían conjuntamente a casi 10 millones de euros. Asimismo, explica a los presentes que la Universidad ya no tiene endeudamiento bancario, que su tesorería está saneada, con un efectivo al cierre del ejercicio de más de 11 millones de euros, un remanente de tesorería no afectado superior a los 37 millones de euros y un remanente afectado de algo más de 25 millones, cifras que mejorarán sensiblemente en la liquidación definitiva que se presentará antes de finales de julio.

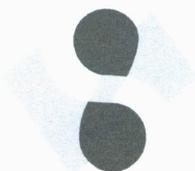
Por tanto, podemos considerar que la situación económica de la Universidad es buena y no hay motivo para la preocupación, tal y como puso de manifiesto el auditor en su intervención en la reunión conjunta de las Comisiones Económica y de Auditoría y en el informe que se ha entregado a los consejeros.

Interviene a continuación Pedro Rivero, como Presidente de la Comisión de Auditoría, quien explica a los consejeros que preguntó en la reciente sesión de las comisiones Económica y de Auditoría al auditor invitado sobre si la situación era preocupante, el cual respondió que la situación era de normalidad y nada preocupante; continúa Pedro Rivero manifestando que la interpretación del déficit es esencial en la administración pública y en las universidades, y que lo importante es que el remanente de tesorería sea positivo y que en el caso de la UCLM no hay déficit ni de tesorería ni de liquidez. Lee un fragmento del informe del auditor que señala que se ha producido un desfase temporal o retraso en el reconocimiento de derechos.

Seguidamente, el Presidente da lectura a un informe del SG del Consejo Social relativo a este punto del Orden del Día en el que advierte de la conveniencia de formular alguna consulta complementaria en relación con la información recibida de ATD sobre la situación de la liquidación presupuestaria. D. Pedro Rivero entiende que se puedan realizar consultas a otras instancias ante la dificultad de interpretación de los preceptos económico-financieros de las normas, pero que a su criterio no hay ningún desequilibrio en las cuentas de la UCLM y que, por lo tanto, no procede formular ningún tipo de plan de equilibrio ni acción cautelar sobre la situación económico-financiera de la Universidad.

Se debate sobre este punto, finalizando el mismo afirmándose el informe favorable del Pleno a la liquidación presupuestaria 2014 de la UCLM constando el voto a favor de todos los presentes y la abstención del Sr. Presidente del Consejo.

## **6. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DE LA UCLM ELABORADO POR ATD AUDITORES**



Se presenta y discute sobre los diferentes puntos del informe económico-financiero de la UCLM elaborado por ATD Auditores para esta sesión plenaria, al que se ha hecho referencia en el punto anterior del Orden del día.

El pleno se da por informado.

## **7. INFORME SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015**

Igualmente, se comenta el informe sobre el estado de la ejecución presupuestaria.

El pleno se da por informado.

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. José Antonio Montero ruega que el Consejo Social pueda informar a la comunidad universitaria e invitar a participar en la campaña Vota por la educación impulsada por la CREUP. Se anota.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 24 de abril de 2015

VºBº EL PRESIDENTE

Miguel Panadero Moya

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Crescencio Bravo Santos